



Instituto
Nacional
de Pediatría

CONVOCATORIA SERVICIO SOCIAL MEDICINA

INSTITUTO NACIONAL DE
PEDIATRÍA

ciclo 2024 - 2025



El Instituto Nacional de Pediatría

CONVOCA

a los estudiantes de Medicina interesados en realizar su servicio social en “El programa de rotaciones clínicas pediátricas.” El servicio social en esta modalidad es una experiencia formativa, donde a través del ejercicio supervisado de la profesión se vincula la teoría con la práctica para adquirir habilidades, destrezas y valores requeridos para los médicos generales. Para el proceso de selección de los estudiantes para el año 2024 se emiten las siguientes bases:

LOS PARTICIPANTES

Los **estudiantes aspirantes** que podrán participar en el proceso de selección:

1. Estudiantes de la Universidad Nacional Autónoma de México, preseleccionado en el proceso de Vinculación hacia el Instituto Nacional de Pediatría y
2. Estudiantes de Universidades que tengan convenio vigente con el Instituto Nacional de Pediatría.
3. Que ostenten, de acuerdo con su historial académico, un promedio mínimo general de 8.5 (ocho punto cinco).

LA VIGENCIA

Las **personas interesadas podrán registrarse** a la convocatoria desde la publicación de esta hasta el 30 de diciembre del 2023.

PERIODO DE ACTIVIDADES Y DISPONIBILIDAD

El servicio social en modalidad rotación clínica tendrá una **duración de un año calendario**, a partir del **01 de febrero de 2024**, finalizará en **enero de 2025**.

A excepción de los días feriados que serán establecidos por el Instituto Nacional de Pediatría, las personas seleccionadas deberán:

- Tener **disponibilidad de lunes a viernes** para colaborar en las actividades de acuerdo a su rol de rotaciones 7:00 a 14:00 horas
- **Participar en las sesiones académicas** que se les asignen para el cumplimiento del programa operativo.
- **Acudir** de forma obligatoria **a las sesiones de martes y jueves** a las 12:00 horas en el Auditorio



Principal.

- **Participar en las funciones clínicas** asignadas en cada una de las rotaciones bimestrales.
- **Acudir al curso de inducción** a la Institución el jueves y viernes previo a su ingreso de 9:00 horas a 14:00 horas

La realización de todas las actividades señaladas con anterioridad será presencial, a menos que por lineamientos de las autoridades de Salud cambien las condiciones epidemiológicas, las autoridades universitarias y/o sanitarias indiquen otra cosa.

PROCESO DE ELECCIÓN

El proceso para seleccionar a los médicos se llevará a cabo mediante las siguientes fases y fechas correspondientes:

1. Registro.

Para **participar** en el proceso de selección, deben **registrarse de forma presencial** en el Departamento de Pre y Postgrado de lunes a viernes de 8 a 16 horas y hasta el **30 de diciembre del 2023**. Donde deberá presentarse con los siguientes documentos:

- a. Historial académico oficial.
- b. Carta de motivos para integrarse al programa de Servicio Social del Instituto Nacional de Pediatría dirigida al Dr. Luis Xóchihua Díaz, Director de Enseñanza.
- c. Currículum vitae con documentos probatorios.

2. Evaluación

Una vez registrado deberá presentar una **evaluación de conocimientos de pediatría a nivel medicina general** en la Dirección de Enseñanza el **08 de enero de 2024** a las 10:00 a 13:00 horas. Se hará una evaluación del currículum y el desempeño obtenido en el examen de forma integral.

3. Resultados

Los **resultados** se notificarán por **correo electrónico o teléfono**, a más tardar el **11 de enero de 2024**.

CRITERIOS DE ELEGIBILIDAD

Se tomarán en cuenta los siguientes aspectos para seleccionar a los médicos que se hayan postulado:

- Documentación entregada de forma completa:
 - a. Historial académico oficial con promedio mínimo de 8.5
 - b. Carta de motivos para integrarse al programa de Servicio Social.
 - c. Currículum vitae con documentos probatorios.
- Desempeño en el examen de conocimientos.
- Disponibilidad de horario.
- Interés por la pediatría.



OBLIGACIONES

Las personas seleccionadas deberán conducirse con apego al reglamento interno y a la legislación universitaria. Durante el periodo de inducción se les dará a conocer el reglamento.

- ✓ Cumplir con el 90% de la asistencia.
- ✓ Tomar 2 periodos vacacionales de 10 días.
- ✓ Contar con un servicio médico para la atención requerida.

Es necesario tener en cuenta que NO se liberará el servicio social si cualquiera de las partes decide terminar la estancia antes de la fecha indicada en la presente convocatoria, sin causa justificada.

SITUACIONES IMPREVISTAS

En caso de que **una o más vacantes se declaren desiertas**, se establecerá un **periodo de convocatoria extraordinario** y los plazos para dicho proceso de selección. Lo no previsto por esta convocatoria será resuelto por la Dirección de Enseñanza.

ATENCIÓN

Al **concluir satisfactoriamente** el servicio social las y los estudiantes pueden **liberar su servicio social** de acuerdo con los lineamientos de la Universidad y el convenio generado con el Instituto. Es importante considerar que NO se proporciona remuneración económica.

Para más información o dudas con respecto a la presente convocatoria, favor de comunicarse al Instituto Nacional de Pediatría en cualquiera de las siguientes extensiones:

Teléfono Institucional
55 10 84 09 00

Extensiones
2003, 1184, 1416

O bien, al correo electrónico
preposgrado@pediatria.gob.mx